



Libertad y Orden

AYUDA DE MEMORIA

1

MESA PROPIEDAD INTELECTUAL IV RONDA DE NEGOCIACIONES

Bogotá D.C., 15 al 19 de junio de 2009
NEGOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA

1) Participantes

NOMBRE	ENTIDAD	PAIS
LILIANA ARIZA ARIZA	MCIT	COLOMBIA
MARIA FERNANDA SANCHEZ	MCIT	COLOMBIA
MARIA XIMENA BALLESTEROS	INVIMA	COLOMBIA
JULIO DAZA	ICA	COLOMBIA
FERNANDO ZAPATA LOPEZ	DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR	COLOMBIA
MA. DEL SOCORRO PIMIENTA	SIC	COLOMBIA
OSCAR IVAN ECHEVERRY	CANCELLERIA	COLOMBIA
JUAN FERNANDO GARCÍA	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	COLOMBIA

2) Avances en la ronda:

La mesa de propiedad intelectual sesionó del 15 al 19 de junio de 2009, fecha durante la cual se desarrolló la siguiente agenda de negociación:

Lunes 15 junio: biodiversidad; transferencia de tecnología; y observancia

Martes 16 junio: observancia

Miércoles 17 junio: patentes, datos de prueba farmacéuticos y datos de prueba agroquímicos

Jueves 18 junio: derecho de autor, medidas en frontera

Viernes 19 junio: indicaciones geográficas, variedades vegetales, marcas, ISP.

- ✓ Biodiversidad: luego de una presentación y retroalimentación de las discusiones que durante las rondas anteriores habíamos adelantado, el tema de biodiversidad tuvo un avance.
- ✓ Transferencia de tecnología. El artículo se acordó en casi la totalidad.
- ✓ Observancia: se dio un barrido al articulado y se completó el entendimiento de la propuesta y sus diferencias con el sistema andino, las cuales se dejaron plasmadas en el texto.
- ✓ Patentes: dos temas contiene el numeral, tratados internacionales y certificado de protección complementaria que siguen trabajando.
- ✓ Datos de prueba Farma y Agro: Colombia y Perú presentamos una contrapropuesta que unía los dos temas en un texto. La UE presento una contrapropuesta la cual será evaluada entre rondas.
- ✓ Derecho de Autor: Este tema tuvo avances significativos y se llegó a acuerdo en:
 - Derechos morales de autor
 - Sociedades de Gestión Colectiva
 - Duración Derecho de Autor
 - Duración Derechos Conexos
 - Derechos artistas intérpretes o ejecutantes sobre las interpretaciones no fijadas
 - Derecho de remuneración por la radiodifusión y comunicación al público de fonogramas
 - Derechos artistas intérpretes o ejecutantes sobre interpretaciones fijadas



Libertad y Orden

**MESA PROPIEDAD INTELECTUAL
IV RONDA DE NEGOCIACIONES**

Bogotá D.C., 15 al 19 de junio de 2009
NEGOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA

- Posibilidad de consagrar el derecho de remuneración para los artistas intérpretes de la obra audiovisual una vez se transfieran los derechos de alquiler y puesta a disposición, de conformidad con la legislación nacional
 - Posibilidad de consagrar el derecho de remuneración para los artistas intérpretes o ejecutantes por radiodifusión o comunicación al público, de conformidad con la legislación nacional
 - Derecho de retransmisión organismos de radiodifusión
- ✓ Variedad Vegetales: El artículo fue acordado.
- ✓ Temas pendientes: medidas en frontera; indicaciones geográficas; marcas, que se siguen trabajando.

3. Tareas y compromisos:

A. Compromisos para la UE:

1. Incorporar y reaccionar a la propuesta andina de IG en un texto conjunto.
2. Realizar consultas internas y presentará una propuesta en materia de protección de Indicaciones geográficas para artesanías.
3. Suministrar por escrito una explicación respecto del uso del término “comparable” en el artículo referente a indicaciones geográficas.
4. Enviar información sobre la definición de evocación y su aplicación en la UE
5. Presentar una propuesta que refleje lo manifestado por los países andinos en relación con adhesión a tratados internacionales en el artículo sobre marcas.
6. Remitir comentarios sobre la propuesta andina en materia de medidas tecnológicas e información sobre gestión de derechos.
7. Remitir comentarios sobre la propuesta en materia de derechos morales.
8. Analizar las propuestas presentadas en materia de excepciones y limitaciones al derecho de autor y la propuesta presentada por Ecuador con respecto al agotamiento del derecho de distribución.
9. Analizar la propuesta presentada en materia de excepciones y limitaciones al derecho de los titulares de marcas.

B. Compromisos para los países andinos:

1. Analizar y de ser el caso presentar nuevas propuestas en relación con los párrafos 6, 9, 10, 11 y 12 del artículo de biodiversidad.
2. Analizar la propuesta presentada sobre datos de prueba de productos farmacéuticos y agroquímicos.
3. Revisar la propuesta europea en materia de indicaciones geográficas.
4. Presentar reacción al artículo de observancia.
5. Enviar legislación multilateral en la que se tome como referente solo “importación, exportación y tránsito”.
6. Enviar reacción al artículo sobre disposiciones generales.
7. Enviar reacción al artículo sobre diseños industriales.
8. Enviar reacción al artículo “*droit de suite*”.
9. *Enviar reacción sobre el artículo de cooperación.*